



MENDOZA, 17 JUN 2014

VISTO:

El EXP-FIN: 757/2014, en el que la egresada Jessica Vanina FONSECA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Jessica Vanina FONSECA (DNI: 34.611.079), nacida el 12 de mayo de 1989 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Industrial”, con fecha de egreso el 01 de agosto del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 130/14